

ACTA N° 026/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 08/09/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

a.- Sr. Velásquez:

a.1.- En punto 4.2 letra a) agregó y la reparación de los suministros retirados por el Municipio;

a.2.- Cuando solicitó reparación de juegos de Esc. Matías agregó y el pintado de los mismos

a.3.- Señaló que existían reiteradas demandas en los medios de comunicación por los perros vagos;

a.4.- Indicó que el Alcalde se había comprometido en recibir en audiencia a la JJVV N° 17 hace más de un mes y ello no se ha cumplido;

a.5.- Solicitó se les hiciera llegar el programa de las Fiestas patrias

a.6.- Solicitó oficiar a Carabineros para que efectúen rondas policiales durante las fiestas.-

b.- Sr. Carrillo:

b.1.- En punto 2.3 señaló que la Directora de Control reitera en sus documentos los excesivos gastos en personal.-

c.- Sr. Alcalde:

c.1.- Aclara que las luminarias son más de 3000. Señaló que él no participó de ese negocio y no lo comparte dado que otras comunas pidieron dineros a hacienda como para ejecutar proyectos similares.

Se igualó la potencia de las luminarias y se amplió el trabajo de cuadrillas en terreno.

c.2.- En el tema de las canchas se está a la espera de que se traspase las Cancha El Chiflón a la Municipalidad.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 105 de 22/06/2015 de Director de Tránsito a través del cual se solicita el acuerdo de Concejo para incorporar en la Ordenanza de Cobro de Derechos, los siguientes derechos:

Nuevo derecho	Justificación	% UTM
26. Fotografía Licencia de conductor	Considera uso de equipamiento técnico, insumos y emisión de foto de acuerdo con normas del MTT	4
27. Renovación licencia de conductor	Reemplazo de licencia de conductor deteriorada por cualquier causa	30%
28. Duplicado de licencia de conductor, de cualquier clase, por segunda o más veces en los últimos 5 años.	Personas pierden o extravían la licencia de conductor	50%
29. Pago diferencias cobros realizados	Permite solucionar casos que por cualquier causa se cursó pago inferior al dispuesto en el artículo 7° de la ordenanza	(costo variable)
30. Examen Teórico	Uso de equipamiento técnico, insumos y emisión reporte aprobación o reprobación	20%

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Velásquez consulta si esto ya cuenta con el visto bueno de jurídico, si va a reportar mayores ingresos y si no implicará un éxodo de los usuarios.

Sr. Víctor Concha, Director de Tránsito señala que esta modificación a la Ordenanza la conversó con Jurídico, Finanzas y Control.

Sin lugar a dudas que implicará un aumento de los ingresos municipales y no cree que signifique el éxodo de usuarios, dado que las otras comunas también cobran estos derechos y en un porcentaje mayor.

Sr. Velásquez aprueba conforme a las explicaciones entregadas.

Sr. Ceballos rechaza

Sr. Carrillo aprueba

Sr. Villa aprueba

Sra. Concha se abstiene porque no revisó los antecedentes.-

Sr. Peña rechaza, porque la comunidad no ha sido informada.-

Sr. Alcalde aprueba.-

Con ello se dan por aprobados los nuevos derechos por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

Sr. Villa felicita la iniciativa del nuevo Director de Tránsito y pide ver la posibilidad de habilitar un espacio digno para que los funcionarios hagan su colación.

Sr. Alcalde dice que está de acuerdo con ello y lo ha planteado en reiteradas oportunidades al gremio.

2.2.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 830.357 que consta en Ord. 202 de DAF de 28/08/2015 para ajuste de cuentas presupuestarias en lo que se refiere a los saldos iniciales año 2015;

b.- Por M\$ 4.850 que consta en Ord. 204 de DAF de 28/08/2015 por ajuste de cuentas presupuestarias en lo que se refiere a mayores ingresos enero – agosto cuentas multas; y

c.- Por M\$ 800 que consta en Ord. 212 de DAF de 07/09/2015 por cambio ítem programa de RRPP y Comunicaciones de la actividad denominada Conmemoración Día de la Independencia Nacional y Fiestas Patrias.-

2.3.- Se da lectura a Memo 319/2015 de 04/09/2015 de Jefe de Secplan e informe técnico 24/15 de 13/08/2015 de ITO, Srta. Marta Zapata Parra, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para:

a.- Asumir a costo municipal la suma de \$ 3.032.488 correspondiente a las modificaciones del proyecto de los 7 Módulos de Venta de Pescado en Sector Feria de Lota; y,

b.- Asumir con costo municipal la suma de \$ 1.757.632 correspondiente a las modificaciones del proyecto de Habilitación de 13 locales de Venta en Feria Libre de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.4.- Se da lectura a carta de don Eduardo Cerda Chávez para que trabaje en Plaza de Armas con un toro mecánico durante los fines de semana.-

Sr. Villa lo aprueba por un mes, dejando claramente establecido que es la persona a cargo del negocio quien asume las responsabilidades frente a cualquier accidente que pudiese ocurrir.

Sr. Peña lo aprueba

Sr. Carrillo lo aprueba 'siempre y cuando la persona contrate los seguros y adopte las medidas de seguridad necesarias.-

Sra. Concha requiere conocer más especificaciones.

Sr. Ceballos lo aprueba
Sr. Velásquez lo aprueba tomando los resguardos necesarios.
Sr. Alcalde no aprueba, sino que pedirá informe de seguros y mayores resguardos.-
En definitiva se aprueba con las medidas de seguridad que la actividad requiere.-

2.5.- Se da lectura a carta de doña Elsa Gatica Cifuentes quien solicita permiso para trabajar como ambulante en la venta de mariscos.-
Concejo lo rechaza por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las actividades de los programas que se indican:

A.- Actividad N° 3 denominada Reconocimiento a los Dirigentes Vecinales de Lota del Programa de Organizaciones Comunitarias, por un monto de \$ 5.150.000.-

Sra. Concha Rechaza. Y dice que debe rebajarse este monto dado que se debe ocupar la ampliación y data del Municipio.

Además no vienen las especificaciones completas como el nombre del relator.

Sr. Villa aprueba porque los dirigentes se lo merecen. Disponer de \$ 17.000 en el año para ellos no le parece un exceso.

Sr. Velásquez lo aprueba y pide considerar a los dirigentes de las tres uniones comunales.

Sr. Ceballos lo aprueba porque está dentro de los márgenes normales. Que se invite a todos.

Sr. Carrillo rechaza porque es partidario de rebajar algunos costos.

Sr. Peña aprueba pero que a futuro se rebajen los costos.

Alcalde comparte en que hay necesidades en la comuna, pero los dirigentes se merecen un encuentro y si ello va ligado a una capacitación mejor. Está de acuerdo en que debe incorporarse a todos.

Se aprueba en definitiva por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

B.- Actividad N° 2 denominada Encuentro Internacional de Capoeira y Batucadas del Programa de Jóvenes, por un monto de \$ 1.050.000.-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Sra. Concha expresa preocupación por las bebidas energizantes que producen alteraciones cardíacas.

Sr. Velásquez aprovecha de plantear y pedir se consideren los espacios que se merecen los funcionarios encargados del programa de Jóvenes y aumento de presupuesto.

2.7.- Sr. Carlos Bernales indica que solicitó permiso provisorios de patente ambulante y el Concejo se lo aprobó, pero la Enc. de Patentes lo rechazó sugiriendo que solicitara una patente como comerciante.

Sr. Villa dice que si llegan a aprobar esta solicitud, que sea bajo la condición de que el Sr. Bernales tendrá que salir de ese lugar cuando el propietario decida ocupar el frontis de su propiedad o la propiedad misma.

2.8.- La Agrupación de Teatro Turismo Villa El Esfuerzo reclaman porque se retiraron por parte del Municipio los empalmes de luz y agua de la sede y resulta que ellos tienen todo a su nombre y los pagos al día, según boletas que exhibe.

La Municipalidad intervino sobre una propiedad privada.
Sr. Alcalde pide hagan la denuncia formal para buscar la solución.

2.9.- Se da lectura a Ord. 202 de DAF a través del cual solicita se apruebe modificación presupuestaria por traspaso de dineros al DEM de los fondos sep.

Sr. Carrillo dice que las condiciones no han cambiado y aun se encuentran pendientes la resolución judicial, los informes de Contraloría y no se encuentran justificados muchos de los gastos.

También tiene las dudas de que ocurrió con el perdonazo del gobierno y el aporte de 100 millones de parte del Municipio, que Control informó oportunamente.

En estos últimos años han ingresado muchos recursos por el Padem y el Municipio ha aprobado cerca de 1500 millones los últimos dos años.

El se pronunciará una vez que se encuentre resuelto este tema en el ámbito judicial.-

Sra. Concha rechaza y se suma a los argumentos expuestos. Además agrega que se encuentra pendiente una reunión de Concejo extraordinaria que se fijó para el día 22 de este mes, justamente para tratar el tema de educación.-

Reitera al personal de educación que aun falta documentación que justifica los gastos.

Sr. Ceballos se pronunciará una vez que se conozca la resolución judicial.

Sr. Velásquez dice que esta modificación se les ha presentado en varias oportunidades, pero para resolver deben tener todo claro.

Por ello una vez que tenga los resultados de Contraloría y de la Justicia se pronunciará. Por el momento la va a rechazar.

Sr. Peña rechaza a espera de los resultados de la justicia.

Sr. Villa señala que él lo aprobó por cuanto quedó claro que con esos dineros se canceló un perfeccionamiento docente y también las imposiciones.

El dictamen de Contraloría no hay que esperarlo porque lo recibieron y allí se ordena al Municipio el reintegro de estos dineros. El traspaso en ningún caso afectará los procesos existentes ante la justicia, que en realidad es lo único que se encuentra pendiente.

Sr. Carrillo dice que está acreditado por la D. de Control que el año 2011 se abonaron 100 millones, razón por la cual no se puede estar hablando de 481 millones al día de hoy.

Sr. Juan Parra, Jefe de DAF indica que oportunamente envió la información donde se explicaba este aporte de 100 millones y Dirección de Control informó antes de que Contraloría emitiera su dictamen final donde reconoce una deuda de 481 millones y dispone la devolución de la misma a educación.

Sr. Alcalde señala que en mérito del informe independiente al juicio reactivado a raíz de una denuncia particular.

Sr. Carrillo insiste en que el Municipio no tiene la obligación de restituir estos dineros.

Sr. Alcalde pide informar a Contraloría de esta negativa de aprobar los traspasos de dineros de parte del Concejo.-

Concejales solicitan se coordine una reunión de ellos con la Contraloría para efectuar algunas consultas sobre esta materia.-

2.10.- Se recibe a vecinos de Fuerte Viejo, respecto de los cuales concejal Tamara Concha expone preocupación porque no han tenido respuestas concretas a sus peticiones y no cumplimiento compromisos adquiridos acerca de sus terrenos.

Sr. Velásquez indica que deben sentarse todos los involucrados, dado que de lo contrario surgen distintas versiones, y anticipa que el plazo donde el Alcalde firmó vence el día 17 y hoy en día tenemos que poder asegurar la reserva de los recursos a través del Ministerio de Hacienda, ya que el compromiso fue suscrito por el Municipio, el Intendente, la Presidenta del Comité, el diputado Monsalves.

Sr. Carrillo le preocupa la situación de que de parte del Gobierno, Subdere aparecen distintos argumentos para ir postergando este tema y a partir de eso nosotros tenemos que ser proactivos en el sentido de terminar la tasación ya que mientras ello no esté seguirán diciendo que las platas están pero nada se concreta.

Una vez que esté lista la tasación se conocerá cual es la respuesta del gobierno, porque no habrá ninguna justificación para no traspasarlos.

En la última reunión en Santiago y en la última reunión con el Intendente donde se firmó el protocolo, quedó claro que una vez que estuviere lista la tasación, se traspasaban los recursos al Municipio para la compra del terreno.

Sería bueno sentarse todas las partes en función de transparentar todo este proceso y ver que falta, que no falta, terminar la tasación y que la Subdere diga si están o no los recursos.

Ve aquí una nebulosa de parte de la Subdere y al final se está traspasando la cuenta al Municipio. Le gustaría estar en la reunión con Bosques Arauco, porque le interesa decirles que es una frescura lo que están haciendo con los precios de los terrenos.

Sra. Concha el jueves tiene entendido que viene el Intendente, en el Ex Hospital, como van a tener los antecedentes, deberían aprovechar esa instancia de conversar con él, y saber cuál es el paso siguiente que sería la toma de razón de Contraloría.

Sr. Villa este proyecto es importante y hoy se está responsabilizando al Municipio en el proceso.

Pide que para el futuro el Municipio participe en todas estas reuniones y solicita que el Sr. Julio Torres pueda ser el coordinador de este proyecto dado que maneja bastante de este proyecto.

El fue citado a la reunión a última hora y ve que muchos dirigen.-

Alcalde cree que el Concejo no puede estar en todas. Hay reuniones que son solo técnicas.

Lo segundo es que todo lo que se ha encargado al Municipio se ha ejecutado ya que la voluntad de todo el mundo es que el proyecto se ejecute.

Está el compromiso del Intendente y ello hay que agilizarlo.

Si lo de hoy es un problema técnico habrá que zanjarlo y si el Administrador Municipal maneja el tema, no tiene inconveniente de que él coordine todo.

Sr. Carrillo debe hacerse lo más rápido posible una reunión donde esté el representante de la Gobernadora, el Municipio y alguien de la Subdere, para transparentar el tema.

En la reunión con la Gobernadora quedó claro que era el Municipio el único responsable de que al día de hoy no se encuentre la tasación hecha.

Sr. Alcalde cree que la reunión del día jueves será clave.

Sr. Peña entiende la preocupación de las dirigentes.

Se entrará en un proceso eleccionario y ojalá que este proceso no empañe este proyecto.

En lo personal respaldará este proyecto, pero lo importante es que este proyecto se haga, y se haga bien.

3.- No hay.-

4.- Varios

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- Consulta si la empresa que se instaló en el Parque Industrial cuenta con los permisos y patentes correspondientes dado que por los aceites están generando contaminación ambiental por los malos olores.-

b.- Solicita que el Asesor Jurídico informe si corresponde poner término al contrato de comodato con la Central Hidroeléctrica de Chivilingo.

c.- En qué situación se encuentra la subvención para la PDI

d.- Que pasa con Deprodel que aun mantiene los colores de carabineros y ya no se ocupa por esa institución

e.- Consulta si el Consejo de Monumentos Nacionales ya se pronunció sobre el terreno para el CESFAM.

Sr. Alcalde responde que la próxima semana llegará dicha respuesta.

f.- Solicita ver posibilidad de que la retroexcavadora se envíe camino al muelle para emparejar ya que van muchos turistas hacia allí y también acuden los jóvenes que practican deportes náuticos.

g.- Pide autorización para asistir el 29 de septiembre al 3 de octubre a Castro a curso de capacitación.-

Todos los concejales a excepción de la concejal Tamara Concha expresan voluntad de asistir.-

4.2.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Pastor Oscar Sepúlveda de Villa Ilusión solicita empalme de luz para la Iglesia.

b.- Solicita al Alcalde reciba en audiencia a la JJVV N° 17 sector Cancha Municipal.

c.- la línea de taxis N° 3 solicita pintar lomos de toro y pasos de cebra.

d.- Hace más de 2 meses que estamos sin parquímetros y quiere saber si se está licitando y que se cumpla el compromiso de las canastas para las trabajadoras del dicho servicio.

e.- La JJVV de Villa Jericó consultan si se va a licitar la construcción de la sede.

f.- El Presidente de la JJVV Villa El Trébol consulta por la limpieza de las fosas.

g.- Se ingresó carta donde consultan por la construcción de los hornos en Fundición.

h.- La JJVV de Fuerte Viejo solicita comodato de la sede que dejó CEPAS.

4.3.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Consulta si hay respuesta sobre los bonos que están solicitando los profesores y los asistentes de la educación.

b.- En relación al contrato con Frontel, a ellos en el concejo anterior cuando lo aprobaron, se les informó que dicho contrato no tendría un costo adicional ya que con el ahorro de energía se pagaría el contrato.

Ellos viajaron a Talca y allí corroboraron que existía tal ahorro.

Si la empresa estaba infringiendo el contrato al colocar ampollitas de menor voltaje, se supone que deberían aplicarse multas.

Pide aclarar este contrato y el anexo, para que no se piense que fue un negociado como se suele decir.

4.4.- Sra. Tamara Concha:

a.- Ha recibido quejas por el CESFAM de Lota Bajo, ya que hay médicos con licencia médica y otros que han renunciado.

Alcalde dice que efectivamente se fueron 3 y se están buscando nuevos profesionales.

b.- Propone al Concejo en conjunto con los mapuches urbanos de la comuna, izar la bandera mapuche junto al emblema nacional, como una forma de entregar un reconocimiento al pueblo mapuche.

c.- Envió oficios al DEM y a la fecha no recibe respuestas por bonos no cancelados a los asistentes de la educación.

d.- Quiere que se les informe si el abogado se hizo parte en los juicios de los factoring en representación de los concejales.

e.- Conversando con Directora del CEIA le manifestó que existe atraso en los trabajos que allí se están realizando.

f.- Apoderados del Liceo se quejan por la disciplina y por el posible tráfico de drogas que allí existiría.

g.- Recibió quejas de Sras. que trabajan en áreas verdes de mal trato de parte del Sr. Carlos Aguilar (groserías y chistando los dedos).

Sr. Alcalde le pide precisar la información.

A propósito de lo mismo sobre malos tratos, hace presente la Sra. Concha que la Directora de Obras envió una nota donde denuncia un mal trato para con ella de parte del Sr. Administrador Municipal.

Sr. Administrador presente en la sala solicita que antes de que lo publiquen en las redes sociales, se pueda aclarar este tema, ya que no es efectivo y al efecto formulará sus descargos también por escrito.

h.- Pregunta con quien tiene que conversar y coordinar las actividades y peticiones en relación al día 11 de septiembre.

Sr. Alcalde pide lo coordine con la Enc. de Gabinete.-

4.5.- Sr. Luis Ceballos:

a.- Los funcionarios de educación están a la espera de que el Sr. Alcalde se pronuncie sobre el otorgamiento de los bonos por el día del profesor y el día del asistente de la educación.-

4.6.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Le preocupa proyecto PMB con sede en Villa Jericó.

Carcoop se disolvió y se nombró una liquidadora.

Carcoop registra deuda de contribuciones y la Municipalidad años atrás dispuso de dineros para la compra de esos terrenos pero nunca se concretó.

Pide retomar este tema, dado que producto de la deuda podrían el Fisco llegar a rematar esos terrenos.

Alcalde les sugiere coordinen una reunión con el Administrador Municipal.

b.- Conversó con dirigentes de la Asociación de Futbol por reparación de Cancha El Chiflón y antes de que se repare dicha cancha piden se les soluciones el problema del canal y acceso.

c.- Ellos autorizaron en el verano un negocio detrás de la Casona de José Miguel en Playa Blanca y en las noches se ve mucho movimiento de autos.-

Sr. Alcalde dice que se notificará el cierre.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

